



SECRETARIA DE TURISMO

**INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL
PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO
ARCHIVÍSTICO 2021**

**ÁREA COORDINADORA DE
ARCHIVOS**

ENERO 2022

A
S

El

INTRODUCCIÓN

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), presentado por el Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Turismo Estado de Chiapas para el ejercicio 2021, contempló acciones a escala institucional encaminados a mejorar la organización de archivos, en los procesos de identificación, clasificación, organización, valoración y conservación documental en los Archivos de Trámite y Concentración.

FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con los Artículos 23 y 26 de la Ley General de Archivos, los Sujetos Obligados que cuentan con un Sistema Institucional de Archivos, deberán elaborar un programa anual y publicarlo en su portal electrónico en los primeros treinta días naturales del ejercicio fiscal correspondiente.

A

h



ANTECEDENTES

El informe que se presenta reporta el cumplimiento de metas conforme a los objetivos establecidos en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021. De esta manera, la Secretaría atiende las disposiciones de transparencia, garantizando el acceso de los usuarios al recuento de los avances alcanzados en la gestión de archivos durante el periodo.

La anualidad de la que se informa no puede ser calificada como de transcurso ordinario. Las vicisitudes sanitarias que vivimos a nivel mundial nos condicionaron el desenvolvimiento en todas las actividades, tanto las vitales como las laborales. En diciembre de 2019, inició un brote infeccioso que provoca la enfermedad denominada COVID-19, misma que se ha expandido por el mundo entero, en consecuencia y a fin de procurar la seguridad de la salud de sus habitantes, México adoptó acciones para contener su propagación. Bajo ese contexto, en fecha 30 de marzo de 2020, en el Diario Oficial de la Federación, fue publicado el acuerdo del Consejo de Salubridad General, por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19), con el propósito de proteger la salud de las y los mexicanos.

El 21 de abril de 2020, la Secretaría de Salud, emitió el acuerdo mediante el cual se establece la suspensión de actividades NO esenciales, para disminuir los riesgos de contagio.

Derivado de las medidas de prevención sanitaria que se implementaron se tuvo que posponer la realización de varias actividades contempladas en el Programa para el año del que se informa. Sin embargo, en la medida de las posibilidades se retomaron mediante procedimientos de comunicación virtual.

A

f



INFORME

El Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría, presenta el Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2021, el cual muestra las acciones realizadas para el fortalecimiento del Sistema Institucional de Archivos, mismas que a continuación se detallan:

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), de la Secretaría de Turismo 2021 fue revisado y aprobado en la 3ª sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario del día 26 de Noviembre del 2021; dicho programa contó con las siguientes actividades, las cuales son: I.-Se realizó la identificación-análisis, así como la ordenación clasificación y descripción de los Instrumentos de Control y Consulta Archivística de la Secretaría con fechas extremas 2018-2020; II.-Normatividad; III.- Nombramiento del Responsable de la Coordinación de Archivó; IV.- Programa de capacitación archivística; V.- En cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Archivo cada sujeto obligado deberá de publicar en la página web institucional los instrumentos de control archivísticos asimismo como lo establecidos por la Ley General de Transparencia.

El programa contó con un cronograma anual con las siguientes actividades.

Durante el transcurso del año, en cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Archivo vigente y la creación de la Estructura del Sistema Institucional de Archivo en la Secretaría de Turismo, se llevaron a cabo las actividades de acuerdo al (PADA):

- Se dio cumplimiento a la instrucción de la Ley General de Archivo colocando en la página del portal de Transparencia el Programa Anual de Desarrollo Archivístico de la Secretaría de Turismo del 2021.
- Nombramientos del Responsable de la Coordinación de Archivo dicho nombramientos fueron enviado en tiempo y forma al Archivo General del Estado de Chiapas aún



pendiente de contestación.

- Se dio cumplimiento con la Ley General de Archivo en relación al Registro Nacional de Archivo, la Secretaría cuenta con el registro y la entrega de constancias por parte del Archivo General de la Nación. con fecha de emisión 27/04/2021
- Se envió el Cuadro General de Clasificación Archivística 2021 al Archivo General del estado de Chiapas, así como el Catálogo de Disposición Documental Institucional de la secretaria aprobados y dictaminado en 2021 y revisados por el Grupo Interdisciplinario continua vigente en todos sus términos. Pendiente su revisión y autorización por parte del Archivo General del Estado.
- Se integró el Grupo Interdisciplinario en materia de archivo como lo establece la Ley General de Archivo. Y establecido el 18 de Diciembre del 2020.
- Se cumplió con el Programa Anual de Capacitación en Materia de Archivos, brindando tres cursos de capacitación a los Responsables de los Archivos de Trámite que serían programados de manera presencial, pero modificados de manera virtual por la pandemia.
- Se asesoró y se capacito en materia de archivo a los responsables de archivo de trámite para integración de los expedientes y llenado correspondiente de la formatearía de la Secretaria.
- Es muy importante destacar que se solicitaron consultas al Archivo general del estado de Chiapas con el Lic. Martin de Jesús Aguilar Palacios las cuales fueron oportunamente atendidas.

De igual forma, El responsable del área coordinadora de archivo participó en curso de actualización virtual en la materia de archivo y en los eventos virtuales promovidos por el Instituto Nacional de Transparencia.